

El sindicato Profesional de la Enfermería SATSE-Córdoba ha realizado un estudio, tras la fusión del Hospital Infanta Margarita de Cabra y el Distrito Sanitario de Atención Primaria del Sur de la provincia. Esta fusión, recuerda SATSE, ha dado lugar a la creación del Área Sanitaria Sur de Córdoba, y a fecha de hoy ha provocado la aparición de un cúmulo de problemas y consecuencias negativas, tanto para los ciudadanos como para los pacientes.

Según el estudio de SATSE, entre los aspectos más destacados tras la fusión del Hospital y el distrito Sanitario, se encuentran la eliminación del equipo de cuidados paliativos que existía antes de la fusión, perjudicando con ello seriamente a los pacientes oncológicos; la movilidad forzosa de personal de Lucena al Hospital Infanta Margarita, provocándole consecuencias negativas a los mismos, al alejarlos en algunos casos de sus domicilios.

Esta movilidad o traslado forzoso de profesionales de Lucena a Cabra se ha aprovechado para eliminar 4 puestos de trabajo de personal Administrativo; intento de eliminar un Anestesiista de guardia en el Hospital de Cabra, si bien la presión profesional, sindical y social, obligó al Gerente a dar marcha atrás; cierre de camas durante meses; eliminación de una plaza de Enfermera en el centro de salud de Cabra, así como en el de Puente Genil; no sustitución de bajas por enfermedad, ni permisos por cuidados de hijo menores o personas mayores; disminución alarmante del índice de sustitución para las vacaciones de los profesionales, no alcanzando el 30%; caos organizativo y de gestión en la fusión Hospital-Distrito; 3 vacantes de Enfermería sin cubrir en el Hospital Infanta Margarita; eliminación de la plaza de Coordinador de Cuidados de Enfermería en los Centros de Salud de Lucena y Puente Genil II; eliminación de 2 plazas de Supervisor de Enfermería en el Hospital Infanta Margarita; eliminación durante los meses de verano, al menos, del equipo especializado para el traslado de pacientes graves y críticos al Hospital Reina Sofía. Casi con toda seguridad esta actividad asistencial será encargada a una empresa privada.

Estos son, a juicio de SATSE, solo algunas de las consecuencias generadas por la fusión del Hospital Infanta Margarita y el Distrito Sanitario Sur de Córdoba, creándose el Área Sanitaria Sur de Córdoba. Operación diseñada por el SAS y aplaudida por el Director Gerente Jesús González, al brindarle a ambos, esta situación, la oportunidad de realizar recortes sociales y asistenciales a los ciudadanos, así como destruir empleo y puestos de trabajo. Todo ello con un único objetivo, el financiero, a costa de poner en riesgo la seguridad de los pacientes y de los propios profesionales, entre otras cuestiones.

Finaliza SATSE, aseverando que en la Zona Sur de Córdoba, la fusión del Hospital y los

Centros de Salud continuará generando graves consecuencias tanto para los pacientes y ciudadanos, como para los profesionales. Pues, asevera SATSE, la Sanidad y la atención sanitaria que reciben los pacientes, no puede ser gestionada como si de un Holding empresarial se tratase, con parámetros economicistas y alejados de la toma de decisiones de quienes sufren sus consecuencias, es decir ciudadanos y profesionales.

SATSE indica que continuará trabajando contra una fusión de centros sanitarios, que pervierte el verdadero sentir de la atención sanitaria y cuidados a los ciudadanos, en un contexto de sanidad pública, universal y gratuita.